



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 07 de Junio de 2013

337/13

Expte. N° 14.181/13

VISTO:

La Nota N° 0560/13, mediante la cual la Dra. Mercedes Villegas, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar el arancel de inscripción al curso virtual de postgrado denominado “Diseño de Propuestas de Enseñanza en Entorno Moodle 2013”, a ser dictado por docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud durante los meses de abril y mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente destaca la importancia del curso, toda vez que las herramientas de uso pedagógico que brindan los recursos de entorno virtual pueden, posteriormente, incorporarse a las prácticas de enseñanza;

Que la Dra. Villegas presenta el Formulario-solicitud de Apoyo Económico del Fondo de Capacitación Docente, puesto en vigencia por Resolución N° 850-HCD-2010, debidamente cumplimentado, señalando en el mismo su compromiso de diseñar propuestas de enseñanza en las materias en las que se desempeña, aplicando lo aprendido en el Curso y utilizando los recursos que ofrece el entorno virtual;

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la docente responsable de Cátedra;

Que ha tomado intervención en autos la Escuela de Ingeniería Química, aconsejando aprobar la solicitud;

Que la Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido en autos, estimando importante que la Dra. Villegas realice el mencionado Curso;

Que la docente solicita se le asigne un monto de \$ 600= (Pesos Seiscientos), con el cual cubriría el arancel de inscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2013)

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

337/13

Expte. N° 14.181/13

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Asignar a la Dra. Mercedes VILLEGAS una ayuda económica proveniente del Fondo de Capacitación Docente, consistente en la suma de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS) para cubrir el costo del arancel de inscripción al Curso de Postgrado denominado “Diseño de Propuestas de Enseñanza en Entorno Moodle 2013”, que dictan docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, durante los meses de abril y mayo del corriente año.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 600= (Pesos SEISICIENTOS), al Inciso 3.8.3.: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Dra. Mercedes VILLEGAS presente un informe junto con la certificación pertinente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Mercedes VILLEGAS y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

LF/fjch


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa